



Reunidos en comunidad de fe...

CARTA A LOS
HERMANOS
JUNIO 2022

A sí empieza el capítulo tercero de nuestras Constituciones, dedicado a la vida comunitaria escolapia. Y así empieza la segunda “clave de vida” de nuestro 48º Capítulo General, que propone “*revitalizar nuestra vida comunitaria y cuidar de modo especial los aspectos centrales subrayados por nuestras Constituciones*”.

Quisiera dedicar las próximas *salutatio*s a compartir con todos vosotros algunos aspectos que considero especialmente significativos de nuestro Capítulo General, deseando de esta manera contribuir al proceso de *acogida capitular* en el que todos estamos metidos. Trataré de hacerlo desde una óptica muy concreta: cuáles son los puntos de atención que nuestro Capítulo nos propone en cada una de las áreas de nuestra vida y misión. Empecemos por la comunidad.

Trataré de organizar mi reflexión desde tres ópticas complementarias: algunos procesos transversales propuestos por el Capítulo, algunas opciones concretas de renovación y, entre ellas, algunas que pueden ser especialmente novedosas y exigentes. Vamos allá.

I-Las dinámicas transversales son muy valiosas. Son capaces de iluminar todas las áreas de nuestra vida, y ofrecen sugerencias de renovación en todas ellas. He elegido cuatro, que el Capítulo General subraya de modo especial en el ámbito de la Vida Comunitaria, pero que, por su propia naturaleza transversal, afectan y dinamizan todas y cada una de las Claves de Vida de las Escuelas Pías. Ciertamente hay unas cuantas más, pero las dejaremos para otro momento.

a) En primer lugar, quiero referirme al tema de los **procesos, los itinerarios y los caminos de aprendizaje**, que nuestro Capítulo denomina “aprender a apren-

der”. Pienso que estamos ante una llamada de atención muy significativa para nosotros, educadores. Sabemos que el desarrollo de las personas, la configuración de las opciones, las transformaciones y cambios, no ocurren de la noche a la mañana. Hace falta tiempo, pero tiempo “activo”, tiempo cuidado y pleno de sentido, un tiempo convertido en proceso, en itinerario y en dinámica de aprendizaje.

Nuestro Capítulo General nos invita a “*optar por aprender a vivir en comunidad*”, a través de procesos e itinerarios formativos que nos ayuden a ello. Incluso nos invita también a “*desaprender*”, porque puede haber entre nosotros dinámicas que no ayudan y que están consolidadas, y es bueno que las podamos identificar y redefinir.

- b) En segundo lugar, me quiero referir a las **Constituciones**. Nuestro “texto fundamental” es citado en todas y cada una de nuestras Claves de Vida, y eso es algo muy significativo para nosotros. Cuando hablamos de la Vida Comunitaria, lo que dice el Capítulo es “*renovar nuestra vida comunitaria y cuidar de modo especial los aspectos centrales subrayados por nuestras Constituciones*”. Posiblemente estemos ante una tarea permanente, que debemos saber llevar delante de modo nuevo. ¿Qué nos piden las Constituciones, hoy de modo especial, ante el desafío de la renovación de nuestra vida comunitaria?

Sólo a título de ejemplo, me quiero fijar en el número 28, que dice que “*aceptamos de corazón a los demás tal y como son, y les ayudamos activamente a madurar en sus aptitudes y a crecer en el amor*”. Es interesante leer esta propuesta hoy, desde la óptica de nuestras comunidades *interculturales, intergeneracionales e incluso intervocacionales*¹. Hay mucha tarea por delante.

- c) Apunto una tercera consideración, relacionada con dos aprendizajes especialmente resal- tados en el Capítulo: el **acompañamiento**

y el discernimiento comunitario. Nuestro Capítulo nos desafía en dos áreas especialmente significativas, en las que creo que tenemos mucho que aprender y que reflexio- nar. Una es la capacidad que tienen nuestras comunidades de acompañar la vida y el pro- ceso vocacional de los religiosos, y el deseo y apertura de los religiosos a ser realmente acompañados. Las dos cosas son un reto, por- que ambas requieren transparencia, deseo de compartir, dedicación de tiempo y dinámicas comunitarias que lo posibiliten. Tengo para mí que más de un problema personal se hu- biera resuelto bien -y a tiempo- si esta pro- puesta capitular fuera vivida de manera más real y frecuente entre nosotros.

El discernimiento comunitario es, sin duda, uno de los elementos más de fondo que tene- mos que afrontar. Trataré de dedicar alguna carta fraterna a este tema. Por ahora, basta con resaltar el reto, como hizo el Capítulo, y hacerlo en los términos en los que lo tenemos que hacer: *hemos de aprender*.

En este tiempo de Pascua leemos los Hechos de los Apóstoles. En esos primeros momentos de la Iglesia, el discernimiento comunitario a la luz del Espíritu, para buscar el querer de Dios, fue lo que les ayudó a buscar respuestas nuevas ante las nuevas situaciones y a supe- rar ataduras antiguas que no tenían sentido desde la experiencia fontal de la Pascua del Señor. Nosotros también nos encontramos en una situación nueva, y necesitamos procesos de discernimiento para encontrar las mejores opciones. Nuestro Capítulo General nos lo propone con insistencia.

- d) La cuarta clave transversal que quiero desta- car tiene un nombre muy concreto: la **Euca- ristía**. Un Capítulo General que propone in- sistentemente que no hay más que un centro (Cristo el Señor) y que nos recuerda con cla- ridad que el espacio privilegiado para vivir y compartir ese centro es la Eucaristía, no podía dejar de inspirarnos caminos para vivirlo con creciente autenticidad. Me basta con recordar esta afirmación capitular: “*La celebración de la Eucaristía es para nosotros un itinerario de*

.....
1.- 48CG. “Bajo la guía del Espíritu Santo”. Núcleo configurador “Al paso de Jesús”, n. 5.

vida, incorporando en nuestro estilo de vida lo que celebramos ritualmente: acogida, perdón, escucha de la Palabra, ofrenda de nuestros dones, vida entregada, acción de gracias y envío en misión²”.

II-El Capítulo General propone algunas “**opciones de renovación de nuestra Vida Comunitaria**” bien concretas y exigentes. Voy a destacar algunas, tomadas todas ellas de las Líneas Generales de Acción aprobadas por la asamblea capitular. No busco desarrollarlas, sólo deseo ayudar a que nos acerquemos a ellas. Cito cuatro de ellas³.

- a) Hay algunas opciones que son consideradas por el Capítulo como “**especialmente urgentes**”. Son las siguientes: comunidades abiertas y con capacidad de acogida; comunidades que sean “escuelas de oración”; comunidades que apuestan por la construcción de un nuevo sujeto escolapio formado por religiosos y laicos; comunidades que cuidan y acompañan el proceso vocacional de cada escolapio, religioso o laico. Es interesante que se diga de estas cuatro opciones que son “urgentes”. Las cuatro están expresadas con un matiz de actividad, de proceso, de cambio: *ser escuela, acoger, construir, acompañar, cuidar...* Es muy sugerente leer estas propuestas desde cada una de nuestras comunidades, como una llamada institucional -es lo que son- a nuestra conversión.
- b) La acogida en nuestras comunidades de la llamada eclesial a la **sinodalidad** se expresa sobre todo en dos momentos especialmente subrayados por el Capítulo: la Eucaristía y la reunión de comunidad. Está muy claro, hermanos.
- c) Emerge con claridad el rol del **superior local** y su servicio de liderazgo pastoral. Pienso que en este sexenio debemos avanzar en este tema, desde propuesta sencillas, pero efica-

ces, de formación, y desde dinámicas que la posibiliten.

- d) Ayudaría mucho que avanzásemos en la **dinámica de proyectos** (personal, comunitario y de presencia). Tengamos claro que, si sabemos trabajar en este asunto, y si sabemos combinar bien estas tres realidades, obtendremos buenos frutos. Pero no perdamos de vista que el Capítulo nos propone vivir desde los tres y avanzar en los tres. Son diferentes, pero complementarios. Poco a poco.

III-Hay algunas propuestas bastante nuevas, que pueden incluso sorprendernos. Es bueno acogerlas desde esta perspectiva. Tal vez alguna de ellas pueda ser una de esas “sorpresas del Espíritu”. Me centraré en cuatro.

- a) Que las comunidades escolapias sean responsables de la **Pastoral Vocacional**⁴. Hemos insistido estos años en que en cada Provincia haya un responsable de Pastoral Vocacional, y también en que todos los religiosos deben sentirse responsables de la Pastoral Vocacional. Pero tal vez se nos ha escapado esta propuesta: que las comunidades sean -y se sientan- responsables de la Pastoral Vocacional. Pienso que estamos delante de un reto interesante y muy desafiante, y que puede ayudar mucho en la dinámica de nuestras comunidades. Y en muchas áreas: oración comunitaria, testimonio evangélico, acogida, interés, inclusión del tema en el proyecto comunitario, formación, apoyo al responsable, etc.
- b) Que las comunidades sean “**escuelas de vida comunitaria**”. Esto se dice expresamente de las casas de formación⁵, pero creo que lo debemos aplicar a todas las comunidades, porque de otro modo corremos un riesgo: que lo que se aprende en las casas de formación -si realmente son escuelas de vida comunitaria- se

.....
2.- 48CG. “Bajo la guía del Espíritu Santo”. Núcleo configurador “Al paso de Jesús”, n.11.

3.- 48CG. “Bajo la guía del Espíritu Santo”. Clave de Vida sobre la Vida Comunitaria. Líneas de Acción.

.....
4.- 48CG. “Bajo la guía del Espíritu Santo”. 7ª Clave de Vida: “Pastoral Vocacional”, 2ª tesis.

5.- 48CG. “Bajo la guía del Espíritu Santo”. 8ª Clave de Vida: “Formación Inicial”, 5ª Línea de Acción.

olvide con los años, por falta de práctica, de refuerzo o de coherencia.

- c) La “**comunidad cristiana escolapia**”. Aparece en casi todas las “Claves de Vida” aprobadas por el Capítulo General. No hay duda de que estamos ante una realidad que no sólo ha venido para quedarse (Reglas 103), sino para crecer y renovar nuestra vida y misión. Entre otras cosas, las comunidades cristianas escolapias ayudan a situar la comunidad religiosa en el conjunto de la presencia escolapia, siendo ésta una de las necesidades mayores que tenemos.
- d) Las “**comunidades de comunión**”. Sin duda ya existen entre nosotros, pero el Capítulo les ha dado nombre. Además de lo que vivimos en la comunidad religiosa de la que formamos parte, el Capítulo reconoce que los religiosos necesitamos poder reunirnos a otros niveles, “*con hermanos con los que pueden*

compartir su vida y vocación de modos nuevos y creativos”⁶.

Termino con una invitación. La comunidad es nuestra forma de vida, el espacio natural desde el que vivimos, crecemos, trabajamos y oramos. Es quizá uno de los testimonios que más necesitan y buscan los jóvenes de hoy. Y es también una de nuestras nostalgias, y así lo expresamos frecuentemente en nuestros capítulos y asambleas. Tal vez ha llegado el momento de dar pasos, tan humildes como convencidos, tan sencillos como certeros, para ir acercándonos al ideal que buscamos. Y el camino es, sin duda, a través de opciones, apuestas y riesgos. Vivámoslo con alegría.

Recibid un abrazo fraterno.

*P. Pedro Aguado Sch. P.
Padre General*

.....
6.- 48CG. “Bajo la guía del Espíritu Santo”. 2ª Clave de Vida: Vida Comunitaria. Línea de Acción n.7